SEÑORES ACCIONISTAS DE AXERIMZA S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre **AXERIMZA S.A.,** en el ejercicio económico del 2008:

La compañía en el año 2008 estaba aún en etapa preoperativa. A la fecha se ha terminado la construcción del bien inmueble ubicado en el Cantón Samborondón, y se ha firmado un contrato de arrendamiento sobre el mismo en términos bastante favorables, a pesar de la crisis económica.

Por lo antes expuesto, no habiendo utilidad o pérdida sobre la cual la Junta de Accionistas deba resolver su destino, tampoco hay anticipo que pagar por el impuesto a la renta del 2009, de conformidad con la Ley de Equidad Tributaria del Ecuador.

La Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Tampoco se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Espero que en el año 2009, los ingresos que obtengamos por el arrendamiento del bien inmueble, nos permita cubrir los gastos de mantenimiento del mismo, así como abonar al préstamo obtenido para financiar la compra del lote de terreno y construcción de la vivienda.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2009

p. AXERIMZA S.A.

estefaniaponcefuentes

ECON. ESTEFANIA PONCE FUENTES
Gerente General

Guayaquil, 24 de Abril de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a ustedes, que el Representante Legal de la Compañía **AXERIMZA S.A.** a la presente fecha es el siguiente:

EC.ESTEFANIA PONCE FUENTES Gerente General C.I. 0911378990

Sin otro particular, me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

estefaniaponcefuentes

EC.ESTEFANIA PONCE FUENTES
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR 2009
GUAYAQUIL